

# **ETC | Responsabilidades y datos del armador (junio de 2026)**

## **Introducción**

ETC es una iniciativa de múltiples partes interesadas basada en el mercado cuyo objetivo es mejorar los resultados para los pescadores de los buques atuneros. Para ello, ETC pretende reforzar la conexión entre los compradores en todos los niveles de la cadena de suministro y los armadores, y proporcionar apoyo a estos últimos para que implementen mejoras. Las prioridades de ETC para los primeros cinco años son: 1) el pago puntual de los salarios según los términos del contrato; 2) el pago de las tasas de contratación por parte del empleador; 3) el acceso de los pescadores a Wi-Fi en el mar; y 4) el acceso de los pescadores a mecanismos de reclamación eficaces.

Este documento describe los beneficios y las responsabilidades de los armadores que participan en el ETC, incluidos los datos que los armadores deben comunicar al ETC anualmente.

## **Beneficios**

Para los armadores, las ventajas de participar en el ETC incluirán:

- Apoyo para la implementación de mejoras, tales como:
  - Acceso a formación, recursos en línea y/o asistencia técnica.
  - Acceso a ayudas económicas (por ejemplo, subvenciones o préstamos a bajo interés; los detalles se determinarán más adelante en 2026).
- Una comprensión más clara de las expectativas de los compradores de EE. UU. y otros mercados, así como una mayor capacidad para satisfacerlas.
- Reconocimiento del mercado por demostrar mejores resultados para los pescadores.

## **Responsabilidades del propietario del buque**

### **1. Informar anualmente a ETC sobre todos los buques de su(s) flota(s).**

Los propietarios de buques se comprometen a informar sobre los indicadores de la ETC con la documentación requerida una vez al año para todos los buques de su propiedad. Consulte la sección **«Datos de los propietarios de buques»** de este documento para obtener más información.

**Justificación:** Los informes anuales de los armadores permiten a la ETC establecer una línea de base y realizar un seguimiento del progreso de los buques en la implementación de mejoras.

### **2. A lo largo del tiempo, implementar mejoras en las prioridades del ETC.**

Los armadores se comprometen a avanzar de forma continua hacia el logro de las cuatro prioridades de la ETC.

**Justificación:** El objetivo de la ETC es mejorar los resultados para los pescadores de los buques atuneros a gran escala en todas las cadenas de suministro. Sin embargo, la ETC reconoce que algunas prioridades pueden alcanzarse más rápidamente y que otras requerirán más tiempo y esfuerzo. Será necesario el compromiso y el esfuerzo continuos de los compradores y los armadores para impulsar y mantener las mejoras en los resultados de los pescadores.

## **Datos de los armadores**

ETC combinará los datos de los armadores con datos de terceros (como [las listas de buques](#) de la International Sustainable Seafood Foundation y [el Global Fishing Watch Vessel Viewer](#)) y fuentes dirigidas por los trabajadores. ETC solo exigirá a los armadores que proporcionen datos a los que no se pueda acceder a través de otras fuentes.

Las siguientes tablas describen los datos que los armadores deberían comunicar en dos categorías: **información básica** para evaluar el riesgo de trabajo forzado e **información sobre las cuatro prioridades de ETC**. Los armadores proporcionarán documentación justificativa de sus respuestas.

Los objetivos de ETC al recopilar estos datos son: 1) establecer una línea de base y hacer un seguimiento de las mejoras a nivel de buque; y 2) garantizar que los recursos y el enfoque de ETC se ajusten a las áreas de mayor riesgo, que pueden evolucionar con el tiempo.

Para elaborar las tablas que figuran a continuación, ETC se ha basado ampliamente en normas internacionales de derechos humanos y laborales (como los [indicadores de trabajo forzoso de la OIT](#)), recursos de ONG (como el proyecto «Fishery Governance Project: [Defining Corporate Duties in Seafood Supply Chains to Prevent IUU Fishing & Labor Rights Abuse on Industrial Fishing Vessels](#)») y [la Lista Universal Básica de GDST](#) y el próximo Marco de Expansión de la Responsabilidad Social.

### **Información básica**

Todos los armadores que participen en el ETC proporcionarán la siguiente información sobre cada buque de su flota o flotas.

<b>Categoría de datos</b>	<b>KDE o indicador</b>
<b>Identificación del buque</b>	Nombre del buque
	Identificador único del buque (preferiblemente el número de la OMI)
	Transbordo en el mar Sí/No
	En caso afirmativo: nombre del buque de transbordo y UVI O fecha de transbordo
<b>Titular beneficiario final</b>	Nombre de la empresa

	Número de registro de la empresa
	Dirección de la empresa
<b>Política de derechos humanos</b>	Política de derechos humanos disponible públicamente Sí/No  En caso afirmativo: ¿su política de derechos humanos: ¿Se ajusta plenamente al Convenio C188 de la OIT? Sí/No Garantiza que todos los pescadores tengan acceso diario a una conexión Wi-Fi gratuita, privada y segura en el mar, con protección contra represalias Sí/No Aborda la puesta en práctica y la aplicación de la política (en lugar de un Código de Conducta)? Sí/No
<b>Desembarque de la tripulación</b>	Puerto(s) en el que desembarca la tripulación / donde se producen los cambios de tripulación
<b>Normas de terceros / Certificaciones / Control regulatorio / evaluaciones de marcas privadas</b>	Certificación o evaluación/auditoría social independiente Sí/No  En caso afirmativo, seleccione: Norma de Buques Pesqueros Responsables (RFVS), Norma FISH para la Tripulación, Iniciativa de Cadena de Suministro Sostenible (SSCI), otras [lista]
<b>Evaluaciones de terceros (evaluaciones de marcas privadas, auditorías sociales, evaluaciones de riesgos en materia de derechos humanos, etc.)</b>	Evaluación/auditoría social independiente Sí/No  Si la respuesta es sí, seleccione: Seafood Task Force, herramienta de evaluación de la responsabilidad social (SRA), evaluaciones de marcas propias, otras [lista]
<b>Datos de la tripulación</b>	Nacionalidad de los trabajadores
	Edad de los trabajadores
<b>Rotación</b>	Tasa de rotación anual del personal
	Tasa de finalización de contratos

## Información sobre las cuatro prioridades de la ETC

Los armadores proporcionarán información relacionada con cada una de las cuatro prioridades de la ETC para todos los buques de su flota o flotas (columna azul). La ETC ha dado prioridad inicialmente a los buques con pabellón de Taiwán para ofrecerles un mayor apoyo en materia de mejora y desarrollo de capacidades. Por consiguiente, los armadores de buques con pabellón de Taiwán también proporcionarán información adicional (columna amarilla). En ambos casos, los armadores también proporcionarán la documentación justificativa pertinente (no incluida aquí).

Resultado	Indicadores: todos los buques	Indicadores adicionales: buques de la cadena de suministro prioritaria
<b>Prioridad de ETC: Pago puntual de los salarios según las condiciones del contrato</b>		
Todos los pescadores reciben el salario íntegro a tiempo, tal y como se especifica en las condiciones de pago salarial de sus contratos.	% de pescadores con contratos escritos en un idioma que entienden, con disposiciones adicionales para los analfabetos	% de pescadores con una copia de su contrato y de su nómina
	Frecuencia de los pagos salariales según las condiciones del contrato: A. Mensual B. Al finalizar la marea C. Cada tres meses D. Otro (especificar)	¿Con quién tienen contrato los pescadores? A. El armador B. Agente de contratación en el país de destino C. Otro (especificar)
	% de pescadores a los que se les paga la totalidad del salario (incluido el salario base y otros tipos de remuneración), tal y como se especifica en las condiciones de pago de su contrato	¿Quién distribuye el salario a los pescadores? A. Armador B. Agente de contratación en el país de destino C. El capitán D. Otro (especificar)
	% de pescadores con deducciones en las nóminas; especificar el tipo de deducción (p. ej., gastos de servicio)	
	[espacio reservado para evaluar el riesgo de manipulación del tipo de cambio]	
Todos los pescadores reciben salarios que cumplen o superan la escala de salario mínimo de la ITF/OIT y/o la legislación nacional pertinente en materia de salario mínimo.	Por determinar	% de pescadores a los que se les pagan salarios que se ajustan al salario mínimo del Estado del pabellón y al salario consolidado de la OIT para marineros sanos, el que sea más alto

Prioridad de la ETC: Gastos de contratación a cargo del empleador		
Los armadores se comprometen a respetar el principio de «el empleador paga» (EPP), incluido el reembolso de los gastos de contratación pagados por los pescadores y los costes relacionados.	El comprador/comerciante comunica al armador una política de EPP, que incluye el compromiso de reembolsar a los pescadores los gastos de contratación y/o los costes relacionados	
	El armador cuenta con una política de EPP	
	Lista de agencias de contratación: nombre, número de licencia en el país que provee servicios e indicación de si son públicas o privadas	
El armador aplica el principio de que paga el empleador.	Los contratos con las agencias de contratación de mano de obra incluyen: 1 - Lista de las tasas pagadas por el armador y los pescadores 2 - Cláusula en la que se indica que los pescadores solo deben pagar las tasas exigidas por la ley 3 - Cláusula de rescisión si se descubre que los pescadores han pagado tasas ilegales	
	[espacio reservado para demostrar que el armador paga las tasas exigidas por la ley]	
Los pescadores no pagan tasas de contratación ilegales ni costes relacionados.	% de nóminas de los pescadores en las que se indican las deducciones; especificar el tipo de deducción (p. ej., gastos de servicio)	
	% de nóminas o contratos de los pescadores en los que se indica el pago de un depósito de garantía (u otras formas de retención salarial)	

	% de pescadores que solicitan un préstamo o adelanto de dinero en efectivo previo a la salida al operador del buque	
	% de pescadores que reciben el reembolso de las tasas de contratación pagadas por ellos y de los gastos relacionados	
<b>Prioridad de ETC: Acceso de los pescadores a Wi-Fi mientras están en el mar</b>		
Todos los pescadores tienen garantizado el acceso diario a una conexión Wi-Fi gratuita, privada y segura en el mar, con protección contra represalias.	El buque tiene instalado el hardware de Wi-Fi	Datos medios asignados por tripulante al mes [mínimo 3 GB/pescador/mes]
	El buque dispone de un mecanismo para la validación continua del uso individual de Wi-Fi (p. ej., cajas inteligentes)	Promedio de datos utilizados por tripulante al mes
	% de pescadores con contratos que garantizan el acceso a Wi-Fi en el mar, incluida una cláusula de no represalias	
	% de la tripulación (incluido el capitán) formada en materia de acceso a Wi-Fi y no represalias	
<b>Prioridad de ETC: Acceso de los pescadores a mecanismos de reclamación eficaces</b>		
Todos los pescadores tienen acceso, incluso en el mar, a un mecanismo eficaz de reclamación con protección contra represalias.	El mecanismo de reclamación se da a conocer en el buque (por ejemplo, códigos QR colocados en lugares visibles)	
	Lista de mecanismos/operadores e información de contacto	
	% de pescadores formados sobre el acceso al mecanismo de reclamación	
	El comité de la tripulación (o el representante designado) recoge las reclamaciones y negocia una solución en nombre de los pescadores	

	[marcador de posición: indicador de ausencia de represalias que podrían notificar los armadores y verificarse mediante documentación justificativa]	
--	---	--

En cuanto a las prioridades relativas al pago de salarios y las tasas de contratación, ETC está trabajando para alinearse con las mejores prácticas demostradas y emergentes a fin de identificar y recopilar indicadores de los resultados de los pescadores. Esto incluye aprender de proyectos piloto asociados a la iniciativa ETC, como [IKAN: una plataforma de seguimiento digital de contratos y pagos salariales](#), y aprovechar las plataformas existentes que verifican la aplicación del sistema de contratación «paga el empleador».

En el caso de los buques con pabellón de Taiwán, ETC integrará información adicional de los pescadores a través de colaboraciones con organizaciones locales encargadas de la implementación. Se dará prioridad a la información procedente de sindicatos y otras organizaciones representativas de los pescadores. Esta información se utilizará para contrastar la información de los armadores. Con el tiempo, a medida que IKAN y, potencialmente, otras fuentes fiables de datos generados por los trabajadores se implementen a gran escala, ETC recurrirá cada vez más a datos generados por los trabajadores que puedan vincular directamente los resultados de los pescadores con buques específicos o grupos de buques.